112(ciento doce)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 16 de julio de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 19/2012

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN DE EVENTOS Y CORONAS FÚNEBRES" – PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO PAC INSTITUCIONAL N° 83/2012. ID N° 236.040.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- Resolución DNCP Nº 1869/2011 del 14 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGISDOS POR LA LEY N° 2.051/03, Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 597/2009 Y N° 806/2009".***
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando DCIP Nº 48/2012 del 24/abril/2012 del Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo, (Formulario N° 2: Justificación de Necesidad, Anexo Técnico y Costo Estimado), del EXP-0000-2012-006280.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

MARÍA SUSANA ROLÓN

113 (ciento trece)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 574/2012 del 23/04/2012, Prog.1, Rubro "Otros Servicios en General", Código 280, PAC Inst. N° 83/2012, monto total de G. 2.570.000.- (guaraníes dos millones quinientos setenta mil), foja 9.
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 236.040 guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-) Plurianualidad: "SI" (foja 8).**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 048/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 17 de mayo de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 23/mayo/2012 (Anexos 1/2/3/4/5), primer llamado.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 17 de mayo de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 317078.
- Pedido de Cotización Nº 35/2012 del 25 de marzo de 2012, primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 032/2012 del 04 de junio del 2012, primer llamado. Breve descripción del acto público:

"Para el llamado han sido invitadas las siguientes empresas: NICOLAS CHASE RODRIGUEZ, VILLANDRY FLORES SA., FLORES MY GARDEN SA, VEMAY FLORES., ALHELI FLORES, DORA IDALINA CACERES BENITEZ, GLADYS MIRTHA SANCHEZ GARCETE, para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORNAMENTACION DE EVENTOS Y CORONAS FUNEBRES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido la única oferta en sobre cerrado de la empresa que se presenta para el llamado "ROMANCE FLORES.". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, deja en guarda y custodia el sobre cerrado de la empresa "ROMANCE FLORES", en nuestra Unidad, sin abrir y posteriormente se le comunicará por nota a la misma.

Luego, se indicará en la Adenda N° 1/2011 – CD N° 83, ID N° 236.040, la nueva fecha de apertura de los sobres cerrados, como prórroga del primer llamado, previo trámite de comunicación y solicitud de difusión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la mencionada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 62/2012 del 04/junio/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó la publicación de la Adenda N° 1/2012 – ID N° 236.040.
- Adenda N° 1/2012 – ID Nº 236.040 (PAC INST. CD N° 83/2012) del 04/06/2012.

RICARDO ARZA
Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.
Mis...
César Fretes Ortiz
UOC - BCP
...ÍA SUSANA ROLÓN

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota del 06/06/12 de la Unidad Operativa de Contratación, se le comunicó a la empresa ROMANCE FLORES, que su sobre – oferta se encuentra sin abrir, bajo guarda y custodia en nuestra Unidad, según Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
- Pedido de Cotización Nº 35/2012 del 06 de Junio del 2012, prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- ROMANCE FLORES., 2.- ALHELI FLORES., 3.- FLORES MY GARDEN S.A., 4.- VEMAY FLORES, 5.- NICOLAS CHASE RODRIGUEZ, 6.- VILLANDRY FLORES S.A., 7.- GLADYS MIRTHA SANCHEZ GARCETE.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura del sobre cerrado, el día 18/junio/2012, según Acta Nº 40/2012, en el cual consta la única empresa presentada y se transcribe textualmente parte del acto público:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORNAMENTACION DE EVENTOS Y CORONAS FUNEBRES", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay recibe el sobre cerrado de la única empresa que se presenta para el presente llamado: 1.- ROMANCE FLORES.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre – oferta, se transcribe el precio total unitario y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESA	Precio Total Unitario (I.V.A. Incluido)
1.-	ROMANCE FLORES (RUC N° 1407855-4)	2.200.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla del oferente.

Efectuada la verificación surge que, la empresa precitada ha presentado las documentaciones sustanciales y se ha cuantificado el precio total unitario.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

MARÍA SUSANA ROLÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DCIP Nº 76/2012 de fecha 21/Junio/2012, el Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo, ha evaluado la única oferta y las especificaciones técnicas, en los siguientes términos:

"Con relación al llamado de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORNAMENTACIÓN DE EVENTOS Y CORONAS FÚNEBRES", cumplo en manifestar cuanto sigue:

Que verificado los documentos y la oferta presentada por la firma ROMANCE FLORES, la misma cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado, asimismo, cabe destacar que los precios cotizados se ajustan a las estimaciones realizadas por lo que esta Dependencia no tiene objeciones que formular a la presente contratación, y se remite a efectos de su consideración y prosecución de los trámites administrativos de rigor".

Código Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)
	Provisión de arreglo floral para:		
90151802-042	Corona Fúnebre	1	**400.000.-**
90151802-042	Cruz Fúnebre	1	**100.000.-**
90151802-042	Arreglos para Manos	1	**60.000.-**
90151802-042	Cubre Cajón	1	**100.000.-**
90151802-042	Arreglo Palma	1	**110.000.-**
90151802-042	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de trabajo, - En tablones de buffet. - Mesas de comensales	1	**150.000.-**
90151802-042	Conferencias, en mesa de conferencias con caída al frente – Guía florales para mesa de conferencias por metro lineal	1	**90.000.- EL METRO LINEAL**
90151802-042	Salón de Conferencias y Recepciones, arreglos florales con pedestales y plantas ornamentales	1	**70.000.-**
90151802-042	Jarrón de flores, arreglos florales, motivo de nacimientos y cumpleaños	1	**120.000.-**
90151802-042	Servicio de Decoración, se deberá cotizar en forma global considerando, cada evento, iluminación, decoración de grandes ambientes, decoración de mesas de comidas. Eventualmente en 4 ocasiones en el año: -Brindis de fin de Año. -Recepción y cócteles a visitantes ilustres. -Actos Especiales (día del trabajador, día de la madre, etc).	1	**1.000.000.-**
	Precio Total Unitario (IVA INCL.).		**2.200.000**

116 (ciento dieciseis)

El monto máximo del Contrato Abierto, es de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El monto mínimo del Contrato Abierto, es de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 20), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 21), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL, en la modalidad de contrato abierto".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

- **"ROMANCE FLORES.": por un monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), del Contrato Abierto, por el término de un (1) año.**

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 28/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Presidente de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta – Invitación (Condiciones Generales del llamado), por la cual la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **ROMANCE FLORES**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 28/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"ROMANCE FLORES.",** a través de un Contrato Abierto, por un **monto máximo de guaraníes treinta y cinco millones (G. 35.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes diecisiete millones quinientos mil (G. 17.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** por el término de un año.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

César Fretes
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Susana Rolón
Encargada de Despacho
Gcia. de Patrimonio y Logística